RADICADO:	08001310300220080001500
PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE:	MARTHA LUCIA DE CASTRO BURKHARDT
DEMANDADO:	MOTORES DE LA COSTA LTDA
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERACIONES

En decisión del 08 de abril del presente año, se fijó fecha para dar continuidad a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el 7 de mayo de 2024 a las 10:00 am, sin embargo, con anterioridad se había programado otra diligencia en la misma fecha en el proceso con radicación 08001310300820110007000, razón por la cual se hace necesario reprogramar la audiencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar el día cuatro (04) de junio de 2024, a las 10:00 am, para adelantar la audiencia de instrucción y juzgamiento, de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: INFORMAR a las partes, apoderados, intervinientes y demás interesados, que a la referida audiencia podrá accederse en la fecha y horario indicado, a través del enlace que oportunamente se remitirá por la secretaría del juzgado.

NOTIFÍQUESE
EL JUEZ,

MELVIN MUNIR COHEN PUERTA
Este auto se notifica en estado de mayo 09 de 2024

Jv.

Firmado Por:

Melvin Munir Cohen Puerta

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **728670d580ef030986658edb3aef90d74a849e7d7bb1dbb0e39d2e0fb0637a50**

Documento generado en 08/05/2024 04:04:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica